



DECRETO N°

156

TEMUCO, 04 FEB. 2026

VISTOS:

- 1.- La solicitud de traslado de dirección comercial de Patente de fecha 29.01.2026; presentada por JIMENEZ VON BISCHOFFSHAUSEN GUILLERMO JAVIER.
- 2.- Lo señalado en el D.L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.
- 3.- El Decreto N° 1404 del 04.04.2025, que delega la firma por orden del Alcalde.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el traslado de patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable del Departamento de Rentas Municipales.

DECRETO:

- 1.- Autorízase a contar de esta fecha, al contribuyente que se indica, el traslado de la patente que se individualiza a continuación a la dirección comercial que se señala:

CONTRIBUYENTE

Nombre : JIMENEZ VON BISCHOFFSHAUSEN GUILLERMO JAVIER
R.U.T. : 8.684.542-3
Dirección Particular : [REDACTED]

PATENTE

ROL : 3-1602
Código : 742.140
Actividad Económica : INGENIERO CIVIL
Clasificación : PROFESIONALES

TRASLADO

De la dirección comercial : INGLATERRA N° 0820
A la dirección comercial : ANTONIO VARAS N° 989, OFICINA N° 1002
Rol Avalúo : 160-680
Fecha de Solicitud : 29.01.2026
Traslado N° : 07
Fecha otorgamiento : 29.01.2026
Email : [REDACTED]
Celular : [REDACTED]

2.- La Dirección de Administración y Finanzas a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento, debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

VVN/FVS/jmr

- Oficina de Partes
- Dpto. de Rentas y Patentes
- Contribuyente



Por Orden del Alcalde"
HEILEEN ALMENDRA ALMENDRA
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

STB Dct. 3.238.434-